

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 9.º planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla. 41013.

c) Teléfono: (95) 500 75 50. Fax: (95) 500 75 73.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 4 de febrero de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 9.ª planta. Sevilla 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: a las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2008.

9. Apertura de la oferta técnica: a las 12:00 horas del día 11 de febrero de 2008.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-SF6001/PEG0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/1997, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 11 de diciembre de 2007.

Sevilla, 11 de diciembre de 2007.—José Luis Nores Escobar, Secretario General.—75.583.

IBERMUTUAMUR, MATEPSS N.º 274

Resolución de Ibermutuamur MATEPSS n.º 274 por el que se adjudica el contrato de servicios de telecomunicaciones, durante un periodo de 48 meses

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ibermutuamur MATEPSS n.º 274.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión.

c) Número de expediente: 79/07.

2. Objeto de contrato.

a) Tipo de Contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios de Telecomunicaciones: Datos, Internet y Telefonía fija (Red Multiservicio Corporativa), con destino a los distintos centros dependientes de Ibermutuamur, durante un periodo de 48 meses.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm 188, de fecha 7 de agosto de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 16.000.0000.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de noviembre de 2007.

b) Contratista: BT España, Compañía de Servicios Globales de Telecomunicaciones SAU.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.000.0000.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—Director General de Ibermutuamur, MATEPSS n.º 274, D. Heraclio Corrales Romeo.—74.972.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA

Don José Manuel Amigo Vázquez, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

Hago saber: Que, jubilado el Notario de A Coruña don José Iglesias Bouza, ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en la Notaría de A Coruña, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Galicia.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

A Coruña, 16 de noviembre de 2007.—El Decano, José Manuel Amigo Vázquez.—75.012.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GRANADA

Solicitada la devolución de la fianza, que para garantizar el ejercicio de su cargo, tenía constituida don Juan Espejo Fraile, Notario que fue de Benabarre (Colegio de Aragón) Alameda, Archidona y Antequera (Colegio de Granada), se hace público por el presente, a fin de que si alguien tuviera que deducir alguna reclamación contra tal fianza, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio.

Granada, 12 de noviembre de 2007.—El Decano, Andrés Tortosa Muñoz.—75.011.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José

Machado Carpenter, el cual sirvió en las Notarías de Lallín (Colegio Notarial de Galicia), Medina del Campo y Zamora (Colegio Notarial de Valladolid), Irún (Colegio Notarial de Pamplona), Santa Cruz de Tenerife (Colegio Notarial de Islas Canarias), Guadalajara y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—El Secretario, Luis Enrique García Labajo.—75.013.

LANTIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección del error del anuncio de Lantik, Sociedad Anónima, relativo al Concurso para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en el entorno Hydra.

Advertido error en el pliego de cláusulas administrativas particulares en el pliego de especificaciones técnicas publicado en la web de Lantik, Sociedad Anónima (www.lantik.bizkaia.net), referente a un concurso convocado para la prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en el entorno Hydra número de expediente G972, publicado en el «Boletín Oficial de España» número 294, de fecha 8 de diciembre de 2007, y remitido al «Boletín Oficial de Bizkaia», «Boletín Oficial del País Vasco» y al «Diario Oficial de la Comunidad Europea» en fecha 26 de noviembre de 2007, se comunica a todos los posibles licitadores que ya se ha incluido la oportuna rectificación consistente en lo siguiente:

En la cláusula 7.5.2.2, párrafo primero, del pliego de cláusulas administrativas particulares, se ha suprimido «y otra deberá tener una experiencia mínima de tres años en J2EE».

En la cláusula 1 del pliego de especificaciones técnicas se ha suprimido «En el año 2008 se realizará la conversión a Java del motor de la herramienta».

En la cláusula 2 del pliego de especificaciones técnicas donde dice «Contratación de un servicio de mantenimiento de las aplicaciones, del motor y de la pasarela en los aspectos de soporte, incidencias y mantenimiento involutivo», debe decir «Contratación de un servicio de mantenimiento de las aplicaciones Hydra, para los entornos Hidranet, Hidradoc, Asp, HTML Visual Basic, Word en los aspectos de soporte, incidencias y mantenimiento involutivo».

En la cláusula 4.1 del pliego de especificaciones técnicas se ha suprimido «J2EE».

En la cláusula 4.1.1 del pliego de especificaciones técnicas se ha suprimido «Tecnología JAVA».

En la cláusula 4.1.2 del pliego de especificaciones técnicas, donde dice «Se utilizará la herramienta Hydra Versión 7.0 e Hydra Versión 8.0 (Java)», debe decir «Se utilizará la herramienta Hydra Versión 7.0».

En consecuencia, se ampliará el plazo de presentación de ofertas hasta las 12:00 horas del día 31 de enero de 2008.

Bilbao, 10 de diciembre de 2007.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.—75.835.